



Treinta de noviembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00041-00

En atención a que, por razones ajenas a la voluntad del Despacho, se hace necesario reprogramar la diligencia fijada para el 01 de diciembre de 2022 dentro del corriente proceso; se señala como nueva fecha para la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN de que trata el Art. 373 del C.G. del P. el día LUNES DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 p.m.). Se advierte que la audiencia se realizará por los medios virtuales, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ  
JUEZ (E)